



## Decreto

Asunto: Suspensión contrato de los Trabajos de redacción de la actualización del Plan de movilidad urbana sostenible y seguridad vial a integrar en el Plan General Estructural de Castellón de la Plana

Servicio: Sección de Patrimonio y Contratación – Negociado de Contratación SSPP

Expte: 25/2015 - Gestiona 15.966/2015

---

### Decreto:

Por Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 25 de noviembre de 2015, se adjudicó a Planifica Urbanismo y Gestión, S.L.U., el contrato de los Trabajos de redacción de la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Seguridad Vial a integrar en el Plan General Estructural de Castellón, con un periodo de ejecución comprendido entre el 4 de diciembre de 2015 y el 30 de junio de 2016 y un precio de 48.332,23 €, más 10.149,77 €, en concepto de IVA.

En fecha 27 de junio de 2016, el Jefe de Sección de Movilidad Urbana, responsable de la ejecución del contrato, informa que la adjudicataria, Planifica Urbanismo y Gestión, S.L.U., con la presentación de la documentación completa y la aceptación de la documentación tras los informes técnicos oportunos y subsanación de deficiencias, a fecha del citado informe ha cumplido con lo estipulado según artículo 9 apartados a) y b) del correspondiente pliego de prescripciones técnicas y dado que los siguientes puntos son la exposición al público y la aprobación definitiva de la documentación, previa presentación de las correcciones oportunas a efectos de las alegaciones presentadas, se considera oportuno suspender la ejecución del contrato hasta que el procedimiento administrativo se encuentre en la fase referida.

Mediante escrito de fecha 27 de junio de 2016, la mercantil adjudicataria manifiesta su conformidad a la suspensión de la ejecución del contrato.

Visto el informe favorable de la Jefa del Negociado de Contratación de Servicios Públicos con el conforme de la Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación de fecha 27 de junio de 2016, en virtud del apartado sexto del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 3 de julio de 2015 de delegación de competencias en los miembros de la Junta de Gobierno Local,

### Resuelvo:

1º.- Suspender la ejecución del contrato de los Trabajos de redacción de la actualización del Plan de Movilidad Urbana Sostenible y Seguridad Vial a integrar en el Plan General Estructural de Castellón, adjudicado a Planifica Urbanismo y Gestión, S.L.U., adjudicado por Decreto del Delegado del Área de Derechos y Servicios de fecha 25 de noviembre de 2015, hasta que haya transcurrido el periodo de participación pública y consultas a que será sometida la versión preliminar del Plan General y se hayan presentado, en su caso, alegaciones al documento referido.

2º.- Comunicar a la Intervención General Municipal la presente resolución.

Así lo dispone el Delegado del Área de Derechos y Servicios, en la fecha indicada al margen.

Delegado del Área de Derechos y Servicios  
Rafael Simó Sancho

El Secretario General de la  
Administración Municipal

Eduardo G. Pozo Bouzas

---